

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMPYJARD MULTISERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca el día trece de abril del año dos mil dieciséis siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en las calles Vicente F. Alvarado 3-79 y Tomás Calvo, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "LIMPYJARD MULTISERVICIOS CIA. LTDA", conformada por los siguientes socios, Gualán Sozoranga Angel Romelio con cuatro mil novecientos participaciones de un dólar cada una y Nuñez Vazquez Paola Cristina con cinco mil cien participaciones de un dólar cada una, socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 .

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria, con el señor Gualán Sozoranga Angel Romelio de Presidente de la Junta y la Señora Núñez Vasquez Paola Cristina en calidad de Secretario de la misma. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Por disposición de presidencia, el secretario da lectura del informe del Gerente de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

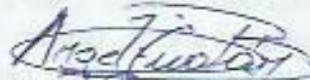
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente



Nuñez Vázquez Paola Cristina
Gerente/Socio



Gualán Sozoranga Angel Romelio
Presidente/Socio